INFORME DE EVALUACIÓN
JULIO 1 DE 2021
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA
No. SA-010-2021

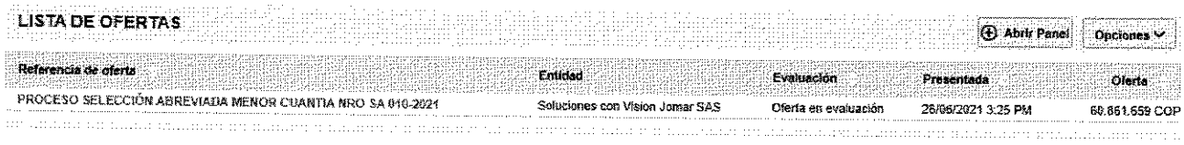
OBJETO: FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA APOYANDO LA ECONOMÍA CAMPESINA Y EL CONSUMO URBANO A TRAVÉS DE LOS MERCADOS CAMPESINOS COMO ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN FORTALECIENDO EL TRABAJO ASOCIATIVO CON ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA.

Fecha de apertura: El 18 de junio de 2021, mediante Resolución No. 3207 - 2021.
Cierre de la Convocatoria: 28 de junio de 2021 a las 05:00 PM

El MUNICIPIO DE CAREPA, inició un proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía SA-010-2021 de 2021, para recibir propuestas por el sistema de precios unitarios para contratar el **FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA APOYANDO LA ECONOMÍA CAMPESINA Y EL CONSUMO URBANO A TRAVÉS DE LOS MERCADOS CAMPESINOS COMO ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN FORTALECIENDO EL TRABAJO ASOCIATIVO CON ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA**, de conformidad con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar la propuesta más favorable para la entidad:

La identidad de los proponentes durante el proceso de verificación de requisitos habilitantes no será revelada, esta sólo se dará a conocer después de la adjudicación del contrato, por lo tanto, el municipio asignará a cada proponente un número con el que se identificará en lo que sigue del certamen.

Para el presente proceso de selección abreviada se presentaron los siguientes proponentes:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA NRO SA 010-2021	Soluciones con Vision Jomar SAS	Oferta en evaluación	26/06/2021 3:25 PM	60.861.659 COP

NOMBRE DEL PROPONENTE	01- SOLUCIONES			OBSERVACIONES
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**			CUMPLE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
REGISTRO MERCANTIL Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO			**X**	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**			FECHA DE EXPEDICIÓN 27/06/2021. EL TERMINO DE DURACION ES DE INDEDINIDO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO –UNIÓN TEMPORAL			X	N/A
EXTRANJEROS			X	N/A
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES	X			SE VERIFICA EN LAS PAGINAS
HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE	X			APORTA
DECLARACIÓN DE BIENES RENTAS Y BIENES	X			APORTA
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X			APORTA
RUT	X			APORTA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/06/2021 SE ENCUENTRA RENOVADO PARA LA VIGENCIA 2020 CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CODIGOS **Clasificación** / **Segmento** / **Familia** / **Clase** Peces / 10 / 10 / 17 Alimentos para peces / 10 / 12 / 17 Pájaros y aves de corral / 10 / 10 / 16 Alimentos para pájaros y aves de corral / 10 / 12 / 16 Servicio de banquetes y catering / 90 / 10 / 16
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL	X			CUMPLE
SERIEDAD DE LA OFERTA	X			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6 VIGENCIA: DESDE 22/06/2021 HASTA EL 22/06/21 VALOR: $6.086.165,90
PROPUESTA ECONÓMICA Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X			CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE ITEMS
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	X			CUMPLE.
IDONEIDAD MORAL	X			CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			APORTA.
COPIA DE LAS ADENDAS	X			APORTA
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	X			CUMPLE

NO REPORTE DE MULTAS	X			APORTA
ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE.				
NOMBRE DEL PROPONENTE	**01-**			**OBSERVACIONES**
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	
EXPERIENCIA GENERAL	X			CUMPLE, ACREDITA UN CONTRATO QUE CUMPLE CON LOS CÓDIGOS UNSPSC EXIGIDOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X			CUMPLE.
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD FINANCIERA OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE.				
NOMBRE DEL PROPONENTE	**01-**			**OBSERVACIONES**
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	
PATRIMONIO	X			CUMPLE, MAYOR AL PRESUPUESTO
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	X			CUMPLE, ES MENOR A 0.25
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	X			CUMPLE, ES MAYOR A 5.0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	X			CUMPLE, ES INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X			CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X			CUMPLE

CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS FACTORES DE EVALUACIÓN
La Entidad Contratante debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI con las excepciones dispuestas en el presente pliego de condiciones.

FACTOR	PUNTAJE
A. FACTOR ECONOMICO (Valor de la propuesta)	900 puntos
B. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos
TOTAL	**1000 puntos**

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, La Entidad Contratante debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015. De continuar el empate se dará prioridad en el orden de elegibilidad al proponente que primero entregue su propuesta.

FACTOR ECONÓMICO (900 PUNTOS)

La Entidad Contratante a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo **(900)** puntos acumulables de acuerdo con el siguiente método para la ponderación de la oferta económica:

4 Valor de la propuesta económica. (900 puntos)

Texto anexado según Colombia Compra eficiente para calificar la oferta económica:

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

MÉTODO
Media geométrica por debajo
Media aritmética por debajo
Menor valor
Media aritmética alta

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la **TRM** a la fecha del **DÍA DEL CIERRE**, **para el caso en concreto la TRM a aplicar es la del 30 de junio de 2021 $3,756.67,** la cual será certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia el día siguiente al cierre. El método será escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media geométrica por debajo
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética por debajo
De 0.50 a 0.74	**3**	**Menor valor**
De 0.75 a 0.99	4	Media Aritmética Alta

El método a utilizar de evaluación a utilizar es **Media geométrica por debajo**

MENOR VALOR

Para la aplicación de este método la Entidad procederá a determinar el menor valor de las **Ofertas válidas** y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{[\textit{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

Donde,

V_{MIN}=*Menor valor de las Ofertas válidas.*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = *Número de oferta.*

CONCLUSIONES.

Al presente proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía SA-010-2021, se presentó el proponente JORGE MARIO LONDOÑO LOPEZ en calidad de representante legal de SOLUCIONES CON VISION JOMAR S.A.S, con NIT 900.823.732-1, el cual se encuentra habilitado.

PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
SOLUCIONES CON VISION JOMAR S.A.S	PROPUESTA HÁBIL

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto por el documento regla y el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993.

Por lo anteriormente expuesto el comité evaluador recomienda al alcalde adjudicar al Proponente SOLUCIONES CON VISION JOMAR S.A.S por cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de la referencia.

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido. Informe que permanecerá en el despacho de la Secretaria General y de Servicios Administrativos del Municipio de CAREPA y en la página Web www.colombiacompra.gov.co, durante tres (3) días hábiles, comprendidos entre el 1 de julio de 2021 desde las 9:00 am, hasta el 7 de julio de 2021 a las 9:00 am.

Fecha de adjudicación del contrato: 7 de julio de 2021.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

MONICA ESCOBAR MANCO
ROL TECNICO

VANESSA HINCAPIE LUNA
ROL JURÍDICO

JOSE FELIX ESCOBAR GARCIA
ROL FINANCIERO

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA
Proyectó:	Paola Ríos Granada	
Revisó:	Vanessa Hincapié Luna	
Aprobó	Comité evaluador	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.		